¡Confirma INE!, Baja California descontó 8.9 mdp a burócratas para darlos al PRI

El Ciudadano \cdot 18 de julio de 2022

Se ratifica sanción de 1 millón 284 mil 241 pesos por omitir reportar ingresos y acreditar aportaciones efectuadas desde una cuenta bancaria, en 2015



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que los recursos depositados o transferidos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Baja California por un monto de más de 8.9 millones de pesos corresponden a recursos proporcionados por las dependencias locales y que, a su vez, se descontaron vía nómina a los trabajadores del gobierno del estado en 2015.

En sesión extraordinaria, el Consejero **Jaime Rivera**, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, explicó que en **acatamiento** a una **sentencia** de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), la autoridad electoral repuso el procedimiento oficioso en materia de fiscalización, sin embargo, **el partido involucrado no dio respuesta** alguna "a los **escritos de ampliación del objeto de investigación ni de alegatos**, por lo que no existen nuevos elementos que analizar en este procedimiento oficioso".

Por tanto, una vez que se repuso el procedimiento respectivo, determinaron que "la sanción permanece en los términos originalmente impuestos por la cantidad de 1 millón 284 mil 241 pesos, al haberse acreditado la omisión de reportar ingresos y aportaciones efectuadas desde una cuenta bancaria, cuya titularidad no correspondía a los aportantes".

Ratificación de sanciones

El Consejo General **ratificó dos sanciones**: la **primera, por 895 mil 456.93 peso,** debido a que la autoridad electoral acreditó la cantidad de **8 millones 954 mil 569.37 pesos por concepto de aportaciones** realizadas a través de diversas dependencias locales y comprobó que los recursos provenían de **descuentos** realizados **a los trabajadores** del Gobierno de **Baja California.**

La segunda sanción por 388 mil 784.29 pesos corresponde a aportaciones de dependencias del Gobierno de Baja California que no fueron reportadas por el Revolucionario Institucional. En este apartado se identificó el monto de 259 mil 189.53 pesos como un ingreso en efectivo en beneficio del partido político, el cual no fue reportado dentro de su contabilidad y se tiene certeza que fue entregado por cuatro dependencias al PRI en el ejercicio 2015.

#BoletínINE | Confirma INE que descuentos de nómina a trabajadores del gobierno local fueron destinados al PRI #BajaCalifornia en 2015 de forma indebida. https://t.co/hqo3P2MoFS pic.twitter.com/QaWHrbOGKH

- @INEMexico (@INEMexico) July 19, 2022

Dada la naturaleza de los hechos acontecidos y probados, el Consejo General del INE **determinó dar vista al Instituto Estatal Electoral de Baja California**, a efecto que, en el ámbito de sus atribuciones, haga cumplir la ley.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano